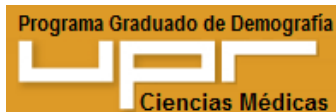


Las disoluciones matrimoniales y su efecto sobre la fecundidad en Puerto Rico

Ineke Cunningham
José L. Vázquez Calzada
Zoraida Morales del Valle



El impacto que tienen las disoluciones matrimoniales sobre la fecundidad es un asunto aún no resuelto. Davis y Blake (1956) le adscriben al divorcio un efecto negativo sobre la fecundidad ya que el período que una mujer permanece divorciada reduce el tiempo de exposición a las relaciones sexuales. Yaukey (1973) señala que las disoluciones del matrimonio transfieren a la mujer de un grupo de alto riesgo de fecundidad a un grupo de riesgo más bajo. Por lo tanto, él también da énfasis al efecto negativo de las disoluciones matrimoniales sobre la fecundidad. Thornton (1978), por su parte, cree que este efecto es mayor de lo que se ha supuesto porque las disoluciones matrimoniales son un proceso de dos etapas, ya que usualmente el divorcio es precedido por un período de separación. En su estudio, él encontró que

INEKE CUNNINGHAM es Catedrática Asociada, Departamento de Sociología, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

JOSÉ L. VÁZQUEZ CALZADA es Catedrático, Escuela Graduada de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas.

ZORAIDA MORALES DEL VALLE es Catedrática Asociada, Escuela Graduada de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas.

NOTA: Investigación auspiciada por un donativo de la Fundación Ford, Inc. Nuestro agradecimiento al Departamento de Salud de Puerto Rico en la utilización de la Muestra Básica de Salud y Bienestar y recolección de información y a la Sra. Ana Ramos Calenti por su aportación en el aspecto de programación.

hubo una marcada disminución en la fecundidad durante el período de dos años anteriores a la disolución, tal vez como consecuencia de los problemas maritales que llevaron al rompimiento.

Sin embargo, hay varias razones para considerar que el divorcio podría tener un efecto positivo. La esterilidad involuntaria, por ejemplo, podría ser una causa del divorcio. En este caso, el cónyuge fértil podría entrar en una unión fecunda luego del divorcio. Además, aun cuando la unión anterior fuese fecunda, las personas divorciadas podrían desear tener más hijos en los matrimonios subsiguientes como respuesta a las presiones sociales. Por otra parte, la amenaza de un divorcio podría tener un efecto positivo si la mujer, ante tal amenaza, decide tener más hijos para así tratar de evitarlo. Por último, el divorcio aumenta la probabilidad de contraer matrimonio entre personas que nunca se han casado, ya que les permite escoger su pareja no sólo entre otras que nunca se han casado, sino también entre las que se han divorciado (United Nations, 1973: 80).

Los resultados de los estudios sobre la relación entre el divorcio y la fecundidad no son más claros que sus posibilidades teóricas. Algunos estudios realizados en América Latina sugieren que las disoluciones matrimoniales tienden a reducir el período de exposición al riesgo de la procreación (Onaka y Yaukey, 1973; Onaka, et al., 1977) mientras en Jamaica se observó una asociación negativa entre la inestabilidad matrimonial o matrimonios múltiples y la fecundidad (Roberts, 1957; Blake, 1961; Stycos and Back, 1964), en Estados Unidos, Cohen y Sweet (1970) encontraron también una débil relación entre el divorcio y la fecundidad.

Otras investigaciones han descubierto asociaciones mixtas. En estudios realizados en Barbados (Ram and Ebanks, 1973; Ebanks, et al., 1974) y en Ecuador (Chen, et al., 1974) se sugiere que el efecto positivo de las uniones múltiples sobre la fecundidad tiende a ser contrabalanceado por los efectos negativos que tiene la reducción del período de exposición al riesgo de la procreación.

En Estados Unidos, Thornton (1978) encontró que las personas blancas eran tan fecundas en sus segundos matrimonios y matrimonios de un orden mayor y que su fecundidad total (en todos los matrimonios), a pesar de la reducción del tiempo en exposición, era más o menos igual a la de las personas blancas que nunca se habían divorciado. Sin embargo, entre las personas negras el divorcio parece tener un efecto negativo aun cuando la persona vuelva a casarse. En un estudio en algunas ciudades latinoamericanas, Downing y Yaukey (1979) encontraron que para personas de status socioeconómico bajo, el aumento en la fecundidad asociado con el hecho de tener más de un matrimonio, era más importante que la reducción debida a la pérdida de tiempo en exposición. Sin embargo, se observó todo lo contrario entre personas de status socioeconómico alto.

Aparentemente, en Puerto Rico no se han realizado estudios relativos al efecto del divorcio o de la separación sobre la fecundidad. Como en muchas otras sociedades, la tasa de divorcio en Puerto Rico ha aumentado considerablemente durante los últimos años (De Hernández Alvarez, 1971: 126-

128; Departamento de Salud, 1980: 130). Por otra parte, la fecundidad ha descendido a un ritmo acelerado durante las últimas tres décadas (Vázquez, 1978: 139-142). Sin embargo, la posible relación entre estas dos tendencias no ha sido definida.

En Puerto Rico hay otra complicación que es la existencia de una gran proporción de matrimonios consensuales (Vázquez, et al., 1980). En estos casos la disolución del matrimonio ocurre a través de una separación, mientras que el divorcio sólo es posible entre matrimonios legales. En las uniones consensuales la separación es la única forma de disolución, mientras que en el matrimonio legal la separación es usualmente el prelude de un divorcio, pero en algunos casos, especialmente entre personas de status socioeconómico bajo, es utilizada como un medio de disolución. Esto es, personas separadas de matrimonios legales pueden permanecer separadas de por vida o entrar posteriormente en un matrimonio consensual sin divorciarse del cónyuge anterior. Puede que tenga mucho que ver, el excluir la separación como medio de disolución, con la inconsistencia de los resultados del efecto del divorcio en la fecundidad en América Latina (Dawning and Yaukey, 1979). Tanto el divorcio como la separación podrían tener impactos definidos sobre la fecundidad en Puerto Rico.

El propósito principal de este estudio es determinar si en Puerto Rico el divorcio tiene un efecto positivo o negativo sobre la fecundidad, qué variables son responsables a ese efecto, y si la separación señala un efecto similar al divorcio.

La muestra utilizada ha sido explicada en otro estudio (Vázquez, et al., 1980). En términos generales, esta muestra consistió de un grupo representativo, distribuido a través de toda la Isla, de unas 2,000 mujeres puertorriqueñas de entre 15 a 54 años de edad; entrevistadas para un estudio relacionado con los Servicios de Planificación Familiar del Departamento de Salud de Puerto Rico, durante el verano (junio y julio) de 1976. Del grupo a considerarse en este estudio, 1,475 eran mujeres que alguna vez estuvieron casadas, casadas actualmente, viudas, separadas y divorciadas.

De cada mujer se obtuvo una historia matrimonial que incluye la edad al casarse por primera vez, el número y tipo de uniones tenidas (legales o consensuales), la duración de cada unión, y el número de hijos nacidos vivos en cada una de ellas. Datos personales tales como la edad, la residencia urbana-rural, el nivel de instrucción y otras variables socioeconómicas, fueron también obtenidas. Esta información fue la base de este estudio. La variable fecundidad fue medida en términos del número de hijos nacidos vivos a la mujer. Esto es, no se incluyeron los natimueertos.

DISOLUCIONES MATRIMONIALES Y LA FECUNDIDAD

La información sobre la historia matrimonial de las mujeres incluidas en este estudio demuestra que 188 de los primeros matrimonios terminaron en divorcio mientras que 196 se disolvieron por separación. De este último grupo, 128 correspondían a uniones consensuales y 68 a matrimonios legales. La separación aumenta en importancia entre los segundos y terceros ma-

trimonios, probablemente debido a la mayor incidencia de uniones consensuales entre segundos matrimonios y matrimonios de un orden mayor. Entre las 347 mujeres que volvieron a casarse luego de la terminación de la primera unión, sólo 22, o el seis por ciento, de sus segundos o terceros matrimonios terminaron en divorcio mientras que 108, o el 31 por ciento, se disolvieron a través de una separación (Vázquez, et al., 1980). Es por esta razón, que el estudio de las disoluciones matrimoniales en Puerto Rico no puede circunscribirse al análisis del divorcio como ha ocurrido en la mayoría de los casos hasta el presente.

Entre las mujeres incluidas en esta encuesta, aquéllas que estaban divorciadas a la fecha del estudio tuvieron el promedio menor de hijos. Las separadas tuvieron un promedio ligeramente menor que las casadas al momento de la entrevista, pero mucho más alto que las divorciadas (Tabla 1). La diferencia en fecundidad entre las mujeres casadas y divorciadas se reduce cuando la variable años de duración del matrimonio es tomada en consideración, pero aun así resulta ser altamente significativa.¹ Por otro lado, la relación entre aquéllas actualmente casadas y las separadas se invierte cuando la duración del matrimonio es controlada y en esta ocasión las separadas resultan ser más fecundas que las casadas. Debe recordarse, sin embargo, que las mujeres separadas provienen mayormente de uniones consensuales y por lo tanto, parece ser más indicado el compararlas con aquéllas que estaban casadas consensualmente a la fecha del estudio que con todas las mujeres casadas. Como se indica en la Tabla 1, las mujeres separadas tienen un número menor de hijos que aquéllas que vivían en uniones consensuales independientemente de la duración del matrimonio.

Estos hallazgos deben ser reconciliados con el hecho de que el volver a casarse está asociado de forma positiva con la fecundidad. Como se demostró en otros estudios basados en la misma encuesta, el número de esposos tenidos por la mujer tiene un efecto directo sobre la fecundidad independientemente de la duración del matrimonio y de la edad al casarse. El coeficiente de correlación parcial entre el número de esposos tenidos y el número de hijos controlando la duración del matrimonio y la edad al casarse por primera vez fue de 0.12, un valor significativo al nivel de 0.01 (Morales, et al., 1980). Esta aparente contradicción se deriva de una de las limitaciones que tiene el status marital actual como variable de análisis. Algunas de las mujeres que estaban casadas a la fecha del estudio habían sido divorciadas o separadas de matrimonios anteriores y otras habían permanecido casadas con su primer esposo todo el tiempo. Por otro lado, el grupo de divorciadas a la

¹ Este efecto se tomó en consideración mediante el método de estandarización. Este método se utiliza para controlar el efecto de otras variables independientes que pueden afectar la relación analizada. El mismo, es un método de control utilizado "a posteriori" en contraste con el método experimental que se aplica "a priori". En el caso de la estandarización los grupos a compararse se someten a la misma distribución poblacional de la variable o variables que se van a controlar (población estándar).

TABLA 1
 PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR STATUS MARITAL ACTUAL^a Y AÑOS DE DURACIÓN DEL MATRIMONIO PARA MUJERES ALGUNA VEZ CASADAS DE 15-54 AÑOS, PUERTO RICO, 1975

Duración del Matrimonio en Años	Divorciadas	Separadas	Actualmente Casadas		
			Legal	Consensual	Todas
0-9	1.46	1.70	1.66	2.27	1.75
10-19	3.11	4.10	3.43	4.55	3.58
20-29	3.80	6.40	5.25	6.45	5.37
Total	2.32	3.35	3.45	4.14	3.54
Estandarizado por duración del matrimonio ^b	2.72	3.92	3.34	4.30	3.46
Número de Mujeres	76	115	1,085	160	1,245

^a Se excluyen las viudas.

^b La distribución de todas las mujeres alguna vez casadas (excluyendo a las viudas) por años de duración de todos los matrimonios se usó como estándar.

fecha de un estudio está constituido mayormente por mujeres divorciadas del primer esposo y que no han vuelto a casarse. El resto, es un pequeño grupo de mujeres divorciadas de un segundo matrimonio o de un matrimonio de un orden mayor. En esta encuesta de las 76 mujeres que estaban divorciadas al momento del estudio, sólo cinco habían tenido más de un esposo. Entre el grupo de separadas ocurre algo similar aunque la proporción del grupo que tuvo más de un esposo es mucho mayor (43 por ciento). Además, el 62 por ciento de las mujeres que se divorciaron y el 67 por ciento de las que se separaron de su primer esposo volvieron a casarse.

Cuando se compara el número de hijos tenidos por las mujeres que se divorciaron o se separaron de su primer esposo con el número de hijos de aquellas mujeres que aún permanecían viviendo con su primer esposo, fue evidente que las disoluciones matrimoniales tendieron a reducir la fecundidad. Las mujeres divorciadas tuvieron un promedio de 2.11 hijos en su primer matrimonio y las mujeres separadas 2.18 hijos en contraste con una cifra de 3.55 hijos para aquellas otras mujeres que aún permanecían viviendo con su primer esposo. La diferencia en fecundidad entre las mujeres divorciadas y las mujeres que aún permanecían en su primer matrimonio se mantiene independientemente de la duración del matrimonio. Sin embargo, las mujeres separadas tienen menos hijos que las mujeres aún casadas con su primer esposo en el grupo con menos de 10 años de matrimonio. En las demás categorías de años de matrimonio se observa todo lo contrario (Tabla 2).

Debe recordarse que el grupo de separadas está constituido por dos cohortes: mujeres separadas de matrimonios legales y las mujeres separadas de uniones consensuales. Por lo tanto, parece más apropiado comparar

TABLA 2

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS EN EL PRIMER MATRIMONIO A MUJERES DIVORCIADAS DE 15-54 AÑOS DE EDAD; SEPARADAS DEL PRIMER MATRIMONIO; Y A MUJERES QUE AÚN VIVEN CON SU PRIMER ESPOSO POR DURACIÓN DEL PRIMER MATRIMONIO, PUERTO RICO, 1976

Duración del Primer Matrimonio (en Años)	Divorciadas de su Primer Matrimonio	Separadas de su Primer Matrimonio	Todavía Casadas
0-9	1.54	1.61	1.90
10-19	3.69	4.12	3.83
20 o más	3.79	6.18	5.13
Total	2.11	2.18	3.55
Número de casos	188	196	1,035

aquéllas cuyo primera unión consensual se disolvió por separación con las que aún permanecen en su primera unión consensual, así como con las mujeres cuyo primer matrimonio legal (o consensual legalizado) se disolvió por divorcio o separación y con las que aún permanecen legalmente casadas con su primer esposo. Este tipo de comparación demuestra que las mujeres que aún estaban viviendo en su primer matrimonio tuvieron una fecundidad más alta en su primer matrimonio que las que se divorciaron o se separaron de su primer esposo. Esto es cierto tanto entre las mujeres legalmente casadas como entre las consensualmente casadas, independientemente de la duración del matrimonio.

EL EFECTO DE VOLVER A CASARSE SOBRE LA FECUNDIDAD

Aparentemente, el número de hijos tenidos por la mujer en matrimonios anteriores está asociado con la probabilidad de volver a casarse. Entre las mujeres cuyo primer matrimonio se disolvió, el promedio de hijos tenidos en ese matrimonio fue menor para las mujeres que volvieron a casarse que para

TABLA 3

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS EN EL PRIMER MATRIMONIO POR TIPO, STATUS Y DURACIÓN DEL PRIMER MATRIMONIO PARA MUJERES DE 15-54 AÑOS, PUERTO RICO, 1976

Tipo y Status del Primer Matrimonio	Duración del Primer Matrimonio		Número de Mujeres
	0-9 Años	10 Años o Más	
Legal y consensual legalizado			
Casadas	1.92	4.45	971
Divorciadas o Separadas	1.65	4.08	274
Consensual			
Casadas	1.82	5.48	62
Separadas	1.42	4.64	110

las que no volvieron a casarse. Esta relación se observa tanto en las divorciadas como entre las separadas.

Por otra parte, todo parece indicar que volver a casarse aumenta la fecundidad de forma apreciable. Entre las mujeres divorciadas de su primer matrimonio y que se volvieron a casar, el promedio de hijos aumentó de 2.03 en el primer matrimonio a 3.87 en todos los matrimonios. Las cifras correspondientes a las mujeres separadas de su primer matrimonio fueron 1.97 y 4.87 respectivamente. Diferencias apreciables se observan también entre la fecundidad de las mujeres que se casaron de nuevo y las que no se casaron luego de la ruptura del primer matrimonio.

Uno de los hechos más notables en esta relación es que la diferencia en la fecundidad acumulada (número total de hijos tenidos hasta el momento de la entrevista) entre las mujeres que volvieron a casarse y las que no volvieron a casarse luego de la disolución del primer matrimonio, se mantiene aun cuando el tiempo de exposición al riesgo de tener hijos (duración del matrimonio) es tomado en consideración. En otras palabras, el aumento en la fecundidad como resultado de volver a casarse tanto en mujeres divorciadas como en mujeres separadas, se debe no solamente al aumento en el tiempo de exposición al riesgo sino también, y en gran medida, al efecto que tiene sobre la fecundidad el número de esposos.

Al comparar mujeres cuyo primer matrimonio se disolvió por divorcio con mujeres cuyo primer matrimonio aún está vigente, es evidente que el divorcio está asociado en forma negativa con la fecundidad si el número de esposos es tomado en consideración. Las mujeres divorciadas que sólo han tenido un matrimonio (no se volvieron a casar) tienen un promedio de hijos menor que las mujeres que aún viven con su primer esposo, independientemente de los años de matrimonio. Por otro lado, las divorciadas que volvieron a casarse tienen una fecundidad más alta que las mujeres cuyo primer matrimonio no se había disuelto. Cuando todo el grupo de divorciadas del primer matrimonio (las que volvieron a casarse y las que no se casaron) se compara con las mujeres que aún vivían con su primer esposo, no se observan diferencias apreciables en la fecundidad de estos dos grupos.

TABLA 4
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS^a A MUJERES DE 15-54 AÑOS DE EDAD CUYO PRIMER MATRIMONIO SE DISOLVIÓ POR TIPO DE DISOLUCIÓN Y SI SE CASARON DE NUEVO
PUERTO RICO, 1976

Mujeres Que:	Divorciadas	Separadas
No se casaron de nuevo	2.24	2.62
Se casaron de nuevo	3.87	4.87
—en el primer matrimonio	2.03	1.97
—en todos los demás matrimonios	1.84	2.90

^a Diferencias son significativas al nivel .01.

TABLA 5
 PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS EN TODOS LOS MATRIMONIOS A MUJERES CASADAS DE
 15-54 AÑOS DE EDAD CUYO PRIMER MATRIMONIO SE DISOLVIÓ POR TIPO DE DISOLUCIÓN Y
 DURACIÓN DEL MATRIMONIO. PUERTO RICO, 1976

Tipo de Disolución del Primer Matrimonio y Volvió A Casarse	Duración de Todos Los Matrimonios en Años			Número de Mujeres	
	Total	0-9	10-19		20 ó Mas
Divorciadas	3.26	1.85	3.40	5.08	188
No se casó de nuevo	2.24	1.44	3.22	3.90	71
Se casó de nuevo	3.87	2.42	3.48	5.36	117
Separadas	4.12	2.10	4.55	6.72	196
No se casó de nuevo	2.62	1.25	4.00	5.67	65
Se casó de nuevo	4.87	2.90	4.70	7.02	131
Divorciadas y Separadas	3.70	2.04	3.97	5.90	384
No se casó de nuevo	2.42	1.47	3.55	4.70	136
Se casó de nuevo	4.40	2.70	4.11	6.19	248
No se divorciaron ó separaron	3.55	1.90	3.82	5.13	1,035

Esto tiende a indicar que en general, el divorcio no parece tener un efecto significativo sobre la fecundidad.

Estas conclusiones se confirman a través de un análisis de correlación. El coeficiente de correlación de Pearson (r) entre el número de hijos nacidos vivos y la variable divorciada del primer matrimonio resultó ser de $-.015$, un valor que indica una asociación muy baja y que no es significativa. Este coeficiente no se altera de forma apreciable al controlar otras variables importantes tales como los años de duración del matrimonio y el número de esposos tenidos.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio indican que la fecundidad está claramente asociada con las disoluciones matrimoniales. Las mujeres cuyo matrimonio se disolvió, ya fuera por divorcio o por separación, tenían a la fecha de la disolución menos hijos como promedio que aquellas mujeres que continuaron en su primer matrimonio. Esto es cierto aun cuando se considera la duración del matrimonio. Es probable que el tener pocos hijos facilite el rompimiento cuando hay problemas en el matrimonio. Es probable también que ante problemas matrimoniales la pareja tienda a limitar los hijos debido, entre otras cosas, a los períodos de separación que anteceden al rompimiento definitivo. En otras palabras, las disoluciones tienden a reducir la fecundidad, si la mujer no vuelve a casarse.

Todo parece indicar que el volver a casarse depende, entre otras cosas, de haber tenido pocos hijos en matrimonios anteriores. Por otro lado, el volver a casarse tiene un efecto positivo sobre la fecundidad. Esto es, las mujeres que se casan de nuevo tienen una fecundidad mayor que las mujeres que permanecen divorciadas o separadas y que las que aún continúan viviendo con

su primer esposo. Esto es así, aun cuando se consideran los años de vida matrimonial. Todo parece indicar que existe una tendencia a tener hijos en cada nueva unión, independientemente de los hijos procreados en matrimonios anteriores.

En general, el divorcio no parece tener impacto alguno sobre la fecundidad ya que su efecto reductor es contrabalanceado por el aumento que se observa entre aquellas mujeres que vuelven a casarse. Por el contrario, la separación tiene un efecto positivo sobre la fecundidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Blake, J. *Family Structure in Jamaica*. Glencoe: The Free Press, 1961.
- Chen, K. H., S. M. Wishik, and S. Scrimshaw. "Effects of Unstable Sexual Unions on Fertility in Guayaquil, Ecuador." *Social Biology* 21 (1974).
- Cohen, S. B., and J. A. Sweet. "The Impact of Marital Disruption and Remarriage on Fertility." *Journal of Marriage and the Family* 36 (1974): 87-96.
- Davis, K., and J. Blake. "Social Structure and Fertility: an Analytical Framework." *Economic Development and Cultural Change* 4 (1956): 211-235.
- De Hernández Álvarez, Lilia. *Matrimonio en Puerto Rico (Estudio Socio-Demográfico) 1910-1968*. Río Piedras, Edil, 1971.
- Department of Health of Puerto Rico. *Annual Vital Statistics 1977*. San Juan: 1978.
- Downing, D. C., and D. Yaukey. "The Effects of Marital Dissolution and Remarriage on Fertility in Urban Latin America." *Population Studies* 33 (1979): 537-547.
- Ebanks, G. E., P. M. George, and C. E. Noble. "Fertility and Number of Partnerships in Barbados." *Population Studies* 28 (1974): 449-461.
- Morales del Valle, Z., J. L. Vázquez Calzada, and I. Cunningham. "El tipo de matrimonio y su relación con la fecundidad en Puerto Rico." *Revista/Review Interamericana* XI (1981/82): 545-556.
- Onaka, O. T., D. Yaukey, and A. Chevan. "Reproductive Time Lost Through Marital Dissolution in Metropolitan Latin America." *Social Biology* 24 (1977): 100-116.
- Onaka, O. T., and D. Yaukey. "Reproductive Time Lost Due to Sexual Union Dissolution in San José, Costa Rica." *Population Studies* 24 (1973): 457-465.
- Ram, B., and G. E. Ebanks. "Stability of Unions and Fertility in Barbados." *Social Biology* 20 (1973): 143-149.
- Roberts, G. W. *The Population of Jamaica*. Cambridge: Cambridge University Press, 1957.
- Stycos, J. M., and K. W. Back. *The Control of Human Fertility in Jamaica*. Ithaca: Cornell University Press, 1964.
- Thornton, A. "Marital Dissolution, Remarriage, and Childbearing." *Demography* 15 (1978): 361-380.
- United Nations. *The Determinants and Consequences of Population Trends*. Volume 1. New York: 1973.
- Vázquez, José L. *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*. San Juan: Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico, 1978.
- Vázquez, Calzada, J. L., I. Cunningham, and Z. Morales del Valle. "Patrones de nupcialidad de la mujer puertorriqueña." *Revista/Review Interamericana* XI (1981): 418-437.
- Yaukey, D. *Marriage Reduction and Fertility*. Lexington, Mass.: D.C. Health, 1973.